



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 8127/20.10.2022 EL CUAL AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO DE LA SRTA. JENNY PALACIOS MOLINA, TENS DEL CESFAM DRA. MICHELLE BACHELET JERIA.

=====

DECRETO N° 9337

CHILLAN VIEJO, 25 NOV 2022

VISTOS:

Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley N° 19.378, Estatuto Atención Primaria.

CONSIDERANDO:

a) Los Decretos Alcaldicios 3774/05/07.2021 y Decreto N° 3881/09.07.2021, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, Decreto Alcaldicio N° 3731/29.06.2021 el cual modifica Decreto Alcaldicio N° 755/05.02.2021, que establece subrogancias automáticas para funcionarios que indica.

b) Feriado Legal autorizado mediante Decreto Alcaldicio N° 8127 punto 1 N° 9 de fecha 20/10/2022 a la Srta. Jenny Palacios Molina, TENS del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria, por 0.5 p.m día el 18/10/2022.

c) Correo electrónico de la Directora del CESFAM Dra. Michelle Bachelet Jeria, Carolina Rivera Acuña, donde indica el error de la funcionaria donde utilizo el permiso administrativo el día 19/10/2022 y correo electrónico de la Srta. Jenny Palacios, donde informa lo sucedido.

DECRETO:

1.- **MODIFICA**, Permiso Administrativo, a la Srta. **Jenny Palacios Molina**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] TENS del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria, el cual fue aprobado por Decreto N° 8127/20.10.2022, por 0.5 día p.m, el 18 de octubre de 2022, quedando autorizado por 0.5 día p.m, para el 19 de octubre de 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LMO/RBF/OJS/OMC/CSN/flc
DISTRIBUCION: Registro SIAPER, Enc. RR.HH.



25 NOV 2022